

**Informe de seguimiento**

**DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**CURSOS OBJETO DE SEGUIMIENTO:**

**17/18**

**18/19**

**19/20**

**Universitat Internacional de Catalunya**

Contenido

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO .....	4
DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA .....	4
DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO .....	4
ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.....	5
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO .....	7
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA .....	7
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN .....	8
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO .....	9
1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.....	9
1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas .....	12
1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial.....	13
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 1.....	14
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	15
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.....	15
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.....	16
2.3. La institución pública el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.....	16
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 2 .....	17
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	18
3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.....	18
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés)..	18
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo .....	19
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 3 .....	19
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO.....	20
4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.....	22
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.....	23
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.....	23
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 4.....	24
.....	24

---

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

---

INFORME DE SEGUIMIENTO

---

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE .....	26
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.....	29
5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. ....	29
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 5.....	30
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS .....	31
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende.....	33
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.....	34
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.....	34
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 6.....	34
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA .....	36
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA .....	37
.....	41
MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA .....	41
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO.....	41
MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA .....	41
PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DEL DOCTORADO EN ARQUITECTURA .....	42

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Nombre del Programa de Doctorado	Doctorado en Arquitectura
Código RUTC	5601132
Datos de contacto	Escuela de Doctorado Universitat Internacional de Catalunya Campus Barcelona Immaculada 22, 08017 Barcelona
Coordinador académico/responsable de la titulación	Dr. Vicenç Sarrablo

**DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

Código RUCT	Real Decreto que lo regula	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
5601132	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	24 de julio de 2014	14/15	Adaptado RD 1393/2007
Periodo	Seguimiento			
14/15	Curso académico de implantación			
16/17	Seguimiento años 1, 2 y 3: cursos académicos 14/15, 15/16 y 16/17			
19/20	Seguimiento años 4, 5 y 6: cursos académicos 17/18, 18/19 y 19/20			
Período	Modificaciones	Fecha de aprobación Consejo de Universidades		
---	---	---		

**DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

Cursos objeto de seguimiento	17/18-18/19-19/20
Responsable de la elaboración del Informe de seguimiento (ISPD)	Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado
Órgano responsable de aprobación	Comité Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación	

**ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO**

<p>Director Escuela de Doctorado</p>	<p>17/18: Dra. Nuria Casals 18/19: Dra. Nuria Casals 19/20: Dra. Nuria Casals</p>
<p>Vicerrector de Investigación</p>	<p>17/18: Dr. Antonio Mora 18/19: Dr. Antonio Mora 19/20: Dr. Jordi Villà</p>
<p>Responsable Técnico Escuela de Doctorado: Gestora de Centro</p>	<p>17/18: Dra. Marta Gámiz 18/19: Dra. Marta Gámiz 19/20: Dra. Marta Gámiz</p>
<p>Director del Programa objeto de seguimiento</p>	<p>17/18: Dr. Vicenç Sarrablo 18/19: Dr. Vicenç Sarrablo 19/20: Dr. Vicenç Sarrablo</p>
<p>Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD)</p>	<p>CAD 17/18:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Vicenç Sarrablo</li> <li>- Dra. Marta Benages</li> <li>- Dr. Guillem Carabí</li> <li>- Dr. Josep Muntañola</li> </ul>
<p></p>	<p>CAD 18/19:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Vicenç Sarrablo</li> <li>- Dra. Marta Benages</li> <li>- Dr. Guillem Carabí</li> <li>- Dr. Josep Muntañola</li> </ul>
<p></p>	<p>CAD 19/20:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Vicenç Sarrablo</li> <li>- Dra. Marta Benages</li> <li>- Dr. Guillem Carabí</li> <li>- Dr. Josep Muntañola</li> </ul>

Composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado

- La Directora ED: Dra. Núria Casals
- La Gestora de Centro ED: Dra. Marta Gámiz
- Un miembro de la CAD Arquitectura: Dra. Marta Benages
- Un miembro de la CAD Economía- Derecho: Dr. Salvador Durany
- Un miembro de la CAD Ciencias de la Salud: Dra. Cari Bagur
- Un miembro de la CAD Comunicación, Educación y Humanidades: Dra. Magda Bosch
- Un alumno del Doctorado en Arquitectura: Ignacio Morente
- Un alumno del Doctorado en Economía y Derecho: Natalia Amat
- Un alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud: Begoña Goñi
- Un antiguo doctorando: Dra. Raquel Colacios
- Un investigador externo de la UIC: Dra. Ester Gratacós

## PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El proceso de elaboración del informe de seguimiento se ha iniciado con un estudio de la guía de AQU realizado desde la secretaría de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servei d'Innovació i Qualitat Educativa (SIQE)

Este estudio de la guía se ha completado con la elaboración de una plantilla del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) con la introducción de los datos relativos a los indicadores de cada estándar y la elaboración de una explicación o contexto para cada uno de los estándares con el fin de facilitar la tarea de reflexión y valoración de cada uno de los estándares por parte de los miembros de la Comisión Académica de Doctorado.

Una vez se haya cumplimentado el informe por la Comisión Académica de Doctorado (CAD), señalado los puntos fuertes de cada estándar, así como las áreas y acciones de mejora en cada uno ellos, se remitirá a la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Finalmente, este informe se evaluará por la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado junto con los ISPD del resto de programas que se imparten en esta Universidad. Tras esa valoración conjunta se elaborará un Informe de Seguimiento global de los estudios de doctorado en el que se concretarán las áreas de mejora y se aprobarán las acciones de mejora a implementar por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

El Doctorado en Arquitectura de la Universitat Internacional de Catalunya tiene como fin formar investigadores y especialistas capaces de dar respuesta en su ámbito a los problemas existentes en nuestra sociedad, que abarcan todas las escalas, desde el objeto de uso o detalle constructivo hasta la ciudad, paisaje y territorio, pasando por la edificación.

El programa profundiza en los diferentes ámbitos, escalas y perfiles de la arquitectura, e impulsa el desarrollo de trabajos científicos originales, encaminados también a incrementar la capacitación profesional de investigadores y docentes. Este programa de doctorado permite adquirir, de forma efectiva, la capacitación investigadora contextualizada aquí en dos grandes líneas de investigación que recogen los seis distintos perfiles fundamentales de la investigación en Arquitectura e intenta a su vez responder a retos teóricos y metodológicos existentes en la actualidad, para aportar nuevos conocimientos que mejoren los sistemas en los que se desarrolla la arquitectura desde una perspectiva científica y ética.

El programa presenta dos grandes líneas de investigación:

**Arquitectura y Proyectos:** Los objetivos a medio plazo de esta línea de investigación y los temas que aborda están ligados a los objetivos y temas que trabajan cada uno de los cinco grupos de investigación aquí integrados. Estos corresponden respectivamente a los siguientes perfiles fundamentales y ámbitos de la investigación en arquitectura:

- El proyecto arquitectónico y el diseño
- Integración de los estudios de género en la arquitectura y las artes
- La composición arquitectónica y la historia
- El urbanismo, la ordenación del territorio y el paisajismo
- La cooperación y la arquitectura

**Arquitectura y técnica:** Los objetivos a medio plazo de esta línea de investigación y los temas que aborda están ligados a los objetivos y temas que trabajan cada uno de los dos grupos de investigación aquí integrados. Estos corresponden respectivamente a los siguientes perfiles fundamentales y ámbitos de la investigación en arquitectura:

- La innovación de sistemas cerámicos e industrialización
- La cooperación y la arquitectura

Todos los programas de doctorado que se ofrecen al alumnado están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con la regulación de las enseñanzas universitarias establecida por el Real Decreto 99/2011.

## **VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN**

### **NOTA:**

#### **TABLA DE INDICADORES**

En la tabla de indicadores junto con los que se mencionan en la guía de AQU, se añaden otros indicadores (en color gris) que desde la EDOC se consideran interesantes para su conocimiento y valoración por la CAD.

De acuerdo a la Guía de AQU se ha valorado los indicadores incorporan su segregación por géneros. El criterio general de ha sido determinar el porcentaje en relación al número total de tesis matriculadas, salvo en algunos casos que se realiza la segregación en función del porcentaje del ítem valorado, como por ejemplo en el caso del porcentaje de directores y directoras con sexenio.

#### **VALORACIÓN DE LOS PUNTOS FUERTES, ÁREAS Y ACCIONES DE MEJORA**

Como algunos de los ítems coinciden con la valoración de los puntos fuertes, áreas y acciones de mejora que se indicaron en el ISPD del trienio anterior, estos se indican señalados en color gris y se incorporan en color negro las nuevas valoraciones y propuestas de la CAD relativas a la valoración de este trienio.



<b>ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>	
Descripción	El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Desglose en los siguientes estándares concretos	<p>Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.</p> <p>El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas.</p> <p>Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial</p>
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<p>Memoria actualizada para la verificación de la titulación (AQU Catalunya)</p> <p>Informe de verificación y, si es el caso, de modificación de la titulación (AQU Catalunya)</p>
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Oferta de plazas.</p> <p>Demanda.</p> <p>Estudiantes matriculados de nuevo ingreso.</p> <p>Número total de estudiantes matriculados.</p> <p>Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.</p> <p>Porcentaje de estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades.</p> <p>Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial.</p> <p>Porcentaje de estudiantes con beca.</p> <p>Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso.</p> <p>Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.</p>

**1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas**

La CAD considera que el programa dispone de los mecanismos adecuados para garantizar el perfil de ingreso. Por un lado, el programa dispone de un equipo de profesorado que se ha visto reforzado durante este último trienio con la incorporación de nuevos grupos de investigación. A su vez, la descripción y especificación de las principales líneas de investigación del programa se han introducido en la web de carácter público. Por último, la acreditación del equipo de profesores es la adecuada para garantizar la calidad de la supervisión de los doctorados.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

En relación a las plazas ofrecidas, desde el curso académico 16-17 se ha incrementado la oferta de plazas de 8 a 11, atendiendo al 25% permitido. No obstante, visto el aumento de solicitudes de admisión observado el último curso 19-20 y el crecimiento del equipo de profesores acreditados para dirigir tesis doctorales en este programa, la CAD considera que se debe estudiar un Modifica para adecuar las líneas de investigación, el equipo de profesores y la demanda de solicitudes de admisión a la situación actual.

La siguiente tabla permite visualizar las conclusiones arriba mencionadas y aporta información sobre el género de los doctorandos, que varía en proporción según el curso académico sin mostrar ninguna tendencia significativa. Cabe mencionar que, de los 17 matriculados el curso 17-18, 5 fueron trasladados.

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	11	....	....	11	....	....	11	....	....
Demanda de plazas - número de H y M	21	14	7	12	7	5	47	34	13
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso - número de H y M	12	0	0	8	4	4	10	7	3
Doctorandos por cambio de programa - número de H y M	5	3	2	0	0	0	0	0	0
Número total de doctorandos matriculados - número de H y M	31	16	15	32	16	16	36	21	15

En relación al trienio anterior, se han modificado los plazos de inscripción unificándolos en un solo periodo en el mes de septiembre, lo que permite que la CAD pueda valorar en global las solicitudes y seleccionar los mejores candidatos al programa. Además, desde la EDOC se ha facilitado una rúbrica o plantilla para poder valorar de forma homogénea a los candidatos y poder decidir mejor la admisión teniendo en cuenta la gran demanda de solicitudes y el limitado número de plazas de nuevo acceso.

En la misma línea de mejora del proceso, la CAD propondrá a la EDOC facilitar información detallada a los solicitantes de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación, asociadas a cada profesor.

En relación a la procedencia de los doctorandos, la CAD considera oportuno mencionar el elevado número de alumnos internacionales (cerca del 70% del total de doctorandos actuales).

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número total de doctorandos matriculados - número de H y M	31	16	15	32	16	16	36	21	15
Total alumnos totales matriculados - % total de matriculados H y M	31	51,61%	48,39%	32	50,00%	50,00%	36	58,33%	41,67%
Número alumnos nacionales matriculados - número de H y M	11	6	5	12	7	5	11	9	2
Porcentaje estudiantes nacionales matriculados - % de los H y M	35,48%	37,50%	33,33%	37,50%	43,75%	31,25%	30,56%	42,86%	13,33%
Número alumnos extranjeros matriculados - número de H y M	20	10	10	20	9	11	25	12	13
Porcentaje estudiantes extranjeros matriculados - % de los H y M	64,52%	62,50%	66,67%	62,50%	56,25%	68,75%	69,44%	57,14%	86,67%

Este hecho se debe, en gran parte, al esfuerzo realizado los últimos años des de la School of Architecture por internacionalizar toda su oferta, incluyendo más profesorado internacional y nuevos programas de máster. Asimismo, la CAD valora positivamente la repercusión que ha tenido la actualización del web de la EDOC y del propio programa como posible causa del crecimiento exponencial de solicitudes de admisión de los últimos cursos (12 solicitudes el curso 18-19 y 47 solicitudes el curso 19/20). En este sentido, durante este trienio se observa un aumento del porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades.

En relación al género, no hay grandes diferencias en el % total de matriculados, aunque hay un mayor % de mujeres estudiantes extranjeras que de hombres. También hay un mayor % de mujeres que gozan de beca AGAUR o beca UIC que de hombres.

VIAS DE ACCESO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	31	16	15	32	16	16	36	21	15
Número doctorandos provenientes de otras Universidades - número de H y M	16	7	9	17	7	10	21	12	9
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades y % de los H y M	51,61%	43,75%	60,00%	53,13%	43,75%	62,50%	58,33%	57,14%	60,00%
Número doctorandos provenientes de la UIC - número de H y M	15	9	6	15	9	6	15	9	6
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC - % de los H y M	48,39%	56,25%	40,00%	46,88%	56,25%	37,50%	41,67%	42,86%	40,00%

En relación a las becas, durante este trienio solo 4 doctorandos han obtenido beca: 1 beca AGAUR y 3 becas predoctorales que

ofrece la UIC. Estos datos parecen coherentes con el porcentaje de tesis a tiempo parcial, muy superior al de tesis a tiempo completo, que encaja con un perfil de alumno que combina sus estudios doctorales con actividad profesional, hecho que le impide solicitar beca.

	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
<b>Total alumnos matriculados</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>15</b>
Número de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) - número de H y M	3	1	2	4	1	3	4	1	3
Porcentaje de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) y % del total M y F	9,68%	6,25%	13,33%	12,50%	6,25%	18,75%	11,11%	4,76%	20,00%

**1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas**

La CAD valora positivamente que el programa dispone de los mecanismos adecuados para la supervisión de los doctorandos establecidos de forma general para todos los programas por la EDOC.

En primer lugar, la organización de las Comisiones Específicas permite evaluar, al final del primer curso, el plan de investigación del doctorando antes de ser aprobado por la CAD. En segundo lugar, el nuevo modelo del Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a través de un formulario de Google, ha facilitado la valoración del trabajo desarrollado por los doctorandos cada curso académico en tres aspectos principales: 1) el cumplimiento y desarrollo del plan de investigación, 2) la participación en actividades de formación y diseminación de su investigación (aportar evidencias y sistematizar el registro), y 3) la calidad de la supervisión de su/s director/s de tesis. En tercer lugar, el nuevo formulario de Google del Informe del Director ofrece información relevante a contrastar con la aportada por el doctorando. Todo ello permite que la CAD evalúe anualmente el trabajo desarrollado y comunique al doctorando y al director aquellos aspectos de mejora que deben ser implementados para el curso siguiente.

En relación a las actividades formativas, durante los últimos cursos cada doctorando ha desarrollado, previa aceptación de su director de tesis, aquellas actividades formativas que consideraba necesarias. Este último curso académico 19-20, la CAD, gracias a las observaciones de la EDOC, ha sido consciente que la memoria del programa especifica diversas actividades formativas y ha tomado las medidas necesarias para implementarlas de manera sistematizada, adaptándolo a la situación actual. Por ello, se ha comunicado a los doctorandos la obligatoriedad de cursar las actividades formativas transversales sobre principios éticos, bibliografía y propiedad intelectual, ofrecidas por la EDOC, y se ha flexibilizado el resto de actividades formativas dejándolas como opcionales. Así, de acuerdo con la Guía de AQU "Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de Doctorado (marzo 2016) ha adoptado los siguientes cambios:

a) Modificar el sistema de evaluación de las siguientes actividades: "Ética de la Investigación (Research Integrity)" y "Redacción de artículos" Según la memoria está establecido que la evaluación se realizará mediante: a) la asistencia a la actividad, y b) por la realización de un trabajo que será evaluado por el director de tesis. Se considera más adecuado que dichas actividades formativas se evalúen mediante: a) la asistencia y b) por el visto bueno que da el director sobre el aprovechamiento de esa actividad por parte del doctorando en el Informe anual del Director considera más adecuado que dichas actividades formativas se evalúen mediante: a) la asistencia y b) por el visto bueno que da el director sobre el aprovechamiento de esa actividad por parte del doctorando en el Informe anual del Director.

b) Cambiar la modalidad de las siguientes actividades pasando de ser obligatorias a ser actividades optativas, de las siguientes actividades: “Asistencia a Congresos” y “Estancias de Investigación”. Algunos doctorandos no tienen recursos económicos suficientes para inscribirse a un congreso (más los gastos de viaje y hospedaje asociados) o para hacer una estancia de investigación mínima de 2 meses en otra universidad de ámbito nacional o en el extranjero. Además, se considera que estas dos actividades no son cruciales en el ámbito de la investigación en arquitectura.

c) Modificar las horas de dedicación de la actividad “Seminarios de Investigación”. En vez de realizarse durante los 3 primeros cursos, se realiza solamente en el tercer curso. En esta actividad los alumnos deben explicar el avance de su investigación delante de la CAD, la cual proporciona feedback a los doctorandos sobre su exposición y sobre las competencias metodológicas adquiridas. Teniendo en cuenta que en el primer curso los alumnos ya realizan la defensa de su proyecto de tesis ante la CED, se considera que realizar los Seminarios de Investigación en el tercer curso, es suficiente para adquirir las competencias formativas de esta actividad

La tabla siguiente resume las actividades formativas ofrecidas.

Temática general	Carácter	Se sugiere cursar en el año
Ética	Obligatorio	Año 1
Bibliografía	Obligatorio	Año 1
Propiedad intelectual	Obligatorio	Año 1
Exposición de la investigación	Opcional	Año 1
Escritura científica	Opcional	Año 1
Proyecto de investigación	Opcional	Año 1
Metodología	Opcional	Año 1
Oratoria	Opcional	Año 1

**1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial**

Durante el trienio 17/18-19/20:

- Se ha mantenido el incremento del 25% del número de plazas inicialmente asignadas
- Se ha renovado el Coordinador del programa de doctorado.
- Se han renovado algunos miembros de la CAD.
- Se ha modificado alguna disposición relativa a las actividades formativas: Se ajusta el sistema de evaluación, las horas de dedicación y la obligatoriedad de algunas de las actividades formativas
- Se ha revisado y reestructurado el contenido del Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado.

**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 1**

La CAD valora positivamente que durante el presente bienio se hayan implementado algunas de las acciones de mejora indicada en el ISPD anterior; así, por ejemplo, disponer de una plantilla para la evaluación de los candidatos, disponer de un sistema de registro de las actividades formativas a través del nuevo modelo de DAD, y facilitar información detallada de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación. Y mantiene como objetivos a mejorar las que todavía no han sido desarrolladas.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora, y como algunos de los ítems coinciden con la valoración de los puntos fuertes, áreas y acciones de mejora que se indicaron en el ISPD del trienio anterior, estos se indican señalados en color gris y se incorporan en color negro las nuevas valoraciones y propuestas de la CAD relativas a la valoración de este trienio

**Puntos fuertes**

1. La CAD selecciona los alumnos de acuerdo con los temas prioritarios de los distintos grupos y líneas de investigación propios del programa de doctorado en Arquitectura, buscando la máxima adecuación entre la acreditación de los profesores y los currículos de los estudiantes.
2. El proceso de supervisión del doctorando a través de las Comisiones Específicas realizadas al cabo de un año de la primera matrícula, la evaluación anual del DAD y del Informe del Director por la CAD y la valoración por revisores externos de la tesis doctoral antes de su defensa.

**Áreas a mejorar**

1. Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar profesorado de las líneas de investigación
2. Adaptar las plazas ofertadas en base a la oferta actual de líneas de investigación y equipo de profesores de la School of Architecture
3. Proceso de selección de las solicitudes de doctorandos
4. Fomentar la formación más específica del investigador en Arquitectura

**Acciones de mejora**

1. Hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y actualizar el profesorado de las líneas de investigación.
2. Facilitar información detallada de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación, asociadas a cada profesor
3. Realización anual de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura

<b>ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Desglose en estándares concretos	<p>La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.</p> <p>La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.</p> <p>La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado</p>
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<p>WEB de la institución o la titulación (Universidad)</p> <p>Documentación ligada a los procesos del SCIQ sobre información pública, recogida de información y redención de cuentas (Universidad)</p>
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Tabla 1 Contenido información pública</p> <p>Tabla 2 Indicadores mínimo que ha de ser públicos</p>

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programas	<a href="http://www.uic.es/es/estudios">http://www.uic.es/es/estudios</a>
Web Escuela de Doctorado	<a href="http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado">http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado</a>
Web específica Programa de Doctorado	<a href="http://www.uic.es/es/esarq/doctorado-en-arquitectura">http://www.uic.es/es/esarq/doctorado-en-arquitectura</a>

**2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados**

La CAD considera que la información publicada en la WEB es veraz, completa y actualizada sobre las características del programa.

El contenido de la WEB fue modificado durante el curso 16-17 para adecuarlo a la nueva normativa interna recogida en el Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado y de los Estudios de Doctorado de la UIC.

Durante el curso 18-19, de acuerdo a la propuesta de mejora sugerida por la CAD en el ISPD anterior, desde la EDOC, en

colaboración con los responsables del programa, se ha modificado el diseño de la WEB tanto en su página general de la EDOC como de la específica del programa de doctorado en Arquitectura, permitiendo acceder a toda la información relevante de los estudios de doctorado de forma más concreta, clara y visual.



No obstante, la CAD sugiere estudiar, junto con la EDOC y el resto de programas de doctorado, añadir información en la web referida a los programas de movilidad y la inserción laboral.

**2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.**

La CAD considera que la EDOC en particular y la universidad en general garantizan el fácil acceso a la información por las vías adecuadas a través de la WEB de la universidad, haciéndola accesible a todos los grupos de interés.

Además, durante el curso académico 19-20, se ha implementado la plataforma Moodle como herramienta interna de trabajo que facilita: 1) la comunicación entre la CAD, los directores de tesis, la EDOC y los doctorandos, 2) el acceso a información relevante para el doctorando (DAD, actividades de formación, becas, etc.).

En relación a la acreditación de la titulación, a la espera de recibir el informe valorado del trienio anterior, los organismos responsables están organizados para valorarlo (SIQUE, EDOC y CAD).

**2.3. La institución pública el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.**

La CAD valora positivamente que la universidad, a través de la página WEB institucional de calidad, publicite el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca los estudios de doctorado.

En concreto, al poder visitarse la página de forma pública y sin restricciones, se garantiza el acceso a la información por todos los grupos de interés. En esta dirección y potenciando la transparencia del sistema, es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

No obstante, y para facilitar su consulta, la CAD sugiere que dichos manuales sean accesibles desde la página propia de la EDOC mediante un enlace directo.



**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 2**

La CAD valora positivamente que durante el trienio 17/18-19/20 se han llevado a cabo las acciones de mejora sugeridas en cuanto a añadir, complementar y mejorar el diseño de la WEB y la información publicitada, así como habilitar una plataforma virtual como herramienta de comunicación permanente entre doctorandos, directores, EDOC y CAD.

**Puntos fuertes**

1. Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado
2. Información actualizada de los programas de Doctorado de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado
3. Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad
4. Disponer de la plataforma Moodle como herramienta interna de comunicación entre doctorandos, directores, EDOC y CAD.

**Áreas a mejorar**

1. Mejorar la información anual sobre la planificación del curso académico: actividades de formación, entrega del DAD, la oferta de becas y ayudas.
2. Revisar con mayor frecuencia (mensualmente) la actualización en la web de la información, sobre todos los aspectos reseñados en el punto anterior.

**Acciones de mejora**

1. Establecer un calendario anual de reuniones mensuales o bimensuales de la CAD que permita agilizar la toma de decisiones en relación a los distintos trámites que dependen de este organismo (composición de las CED, revisión de los DAD, aceptación de revisores externos, constitución de tribunales, etc.). Asimismo, dicho calendario de reuniones facilitará la comprensión de los doctorandos en relación al proceso de la toma de decisiones de la CAD.
2. Establecer, junto con a EDOC, mecanismos de control para mantener actualizada la información publicada en la WEB.
3. Enlace desde pag Wb doctorado a Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan. Anadir también programas de movilidad y datos de inserción laboral cuando estén disponible

<b>ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC</b>	
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de doctorado
Desglose en estándares concretos	<p>El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.</p> <p>El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).</p> <p>El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo</p>
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<p>Documentación del SGIQ (Universidad)</p> <p>Proceso de diseño y aprobación de los programas de doctorado</p> <p>Proceso de seguimiento de los programas de doctorado</p> <p>Proceso de acreditación de los programas de doctorado</p> <p>Proceso de revisión del SGIQ</p> <p>Plan y seguimiento de las acciones de mejora del programa de doctorado(universidad)</p> <p>Instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés (universidad)</p>
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	.....

**3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido en el que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado y para su seguimiento.

La CAD considera que se debería definir mejor el calendario de las gestiones y trámites que se deben realizar, así como las funciones de cada departamento implicado.

**3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).**

En relación al sistema implementado para la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado la CAD valora positivamente el procedimiento establecido para la evaluación inicial del plan de investigación a través de las Comisiones Específicas y la evaluación anual del desarrollo de la investigación del doctorando a través del DAD y del informe del Director.

Sin embargo, es consciente que todavía no está implementado un proceso de mecanizado para el seguimiento de los resultados de aprendizaje. En este sentido la CAD se propone determinar el mecanismo adecuado para conocer los resultados derivados de las tesis y la inserción laboral de los doctores egresados.

En relación a la satisfacción de los grupos de interés, la CAD valora positivamente la mejora de las encuestas de satisfacción remitidas a los doctorandos y los directores de tesis, y sugiere seguir trabajando para diseñar y suministrar encuestas de satisfacción a los grupos de interés restantes: miembros de la EDOC, miembros de la CAD, revisores externos y miembros del tribunal. Además, la CAD sugiere promover otro tipo de actividad complementaria a las encuestas que permita conocer la opinión de los distintos agentes implicados (p.e. focus group). Por último, la CAD valora positivamente la incorporación de un canal oficial de gestión de sugerencias y quejas, así como de resolución de conflictos, disponible en el web de la EDOC y en la plataforma Moodle.

**3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo**

La CAD reconoce la eficacia del informe de seguimiento para tener una visión general de cómo se está implementado y desarrollando el programa de doctorado.

En cuanto a la periodicidad de los informes de seguimiento, si bien hasta la fecha la CAD no ha realizado los ISPD con la periodicidad anual sugerida en el Manual de seguimiento de AQU, sí se plantea implementar correctamente este plazo y realizar el informe anualmente tras finalizar el correspondiente curso académico.

**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 3**

La CAD valora positivamente que durante el trienio 17/18-19/20 se han implementado algunas de las acciones de mejora indicadas en el ISPD del trienio anterior, como es el caso de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés. No obstante, considera que debe mejorarse algunos aspectos relacionados con el sistema de garantía de calidad, proponiéndose trabajar con la EDOC la forma de concretarlos e implementarlos.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos, indicándose en color gris aquellos que ya se valoraron en el trienio anterior.

<b>Puntos fuertes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los procedimientos para la evaluación inicial del plan de investigación y la evaluación anual del trabajo desarrollado por el doctorando</li> <li>2. La sistematización de un canal de seguimiento de sugerencias y quejas, así como la definición de un protocolo de resolución de conflictos.</li> </ol>
<b>Áreas a mejorar</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir con mayor precisión el calendario de las gestiones y trámites que se deben realizar, así como las funciones de cada departamento implicado. Garantizar el orden en la ejecución y el seguimiento de cada paso en los procesos ejecutivos.</li> <li>2. Conocer la satisfacción de todos los grupos de interés.</li> </ol>
<b>Acciones de mejora</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar y gestionar la elaboración del informe de seguimiento al finalizar el curso académico correspondiente.</li> <li>2. En colaboración con la EDOC, determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos.</li> <li>3. Diseñar y suministrar encuestas de satisfacción a los miembros de la CAD, EDOC, revisores y miembros de tribunales de defensa, y promover otro tipo de actividad complementaria a las encuestas que permita conocer la opinión de los distintos agentes implicados (p.e. focus group).</li> </ol>

<b>ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO</b>	
Descripción	El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.
Desglose en estándares concretos	<p>El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.</p> <p>El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.</p> <p>El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.</p>
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<p>Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (universidad)</p> <p>Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes (universidad)</p> <p>Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa de doctorado</p> <p>Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (universidad)</p> <p>Resultado de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad)</p> <p>Si es el caso, se pueden considerar un plan de formación o documentos del SGIQ relacionados con la calidad del profesorado, políticas de recursos humanos, etc. (universidad)</p>
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Número de directores de tesis defendidas (universidad)</p> <p>Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (universidad)</p>

**INDICADORES**

En relación a las tesis matriculadas en el programa

TESIS MATRICULADAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL TESIS MATRICULADAS	31	16	15	32	16	16	36	21	15
TOTAL NÚMERO DIRECTORES	52	37	15	61	45	15	63	50	14
Número de directores con sexenio - número H y M	25	19	6	24	19	5	27	22	5
Porcentaje de direcciones de tesis con sexenio - % de los H y M	40,38%	51,35%	40,00%	39,34%	42,22%	33,33%	42,86%	44,00%	35,71%
Número de directores de la UIC - número H y M	38	26	12	43	32	10	47	36	12
Porcentaje de directores de la UIC - % de los H y M	73,08%	70,27%	80,00%	70,49%	71,11%	66,67%	74,60%	72,00%	85,71%
Número de directores externos - número H y M	14	11	3	18	13	5	16	14	2
Porcentaje de directores externos a la UIC - % de los H y M	26,92%	29,73%	20,00%	29,51%	28,89%	33,33%	25,40%	28,00%	14,29%
Número de tesis con dirección única - número de H y M por tesis	12	6	6	6	3	3	9	5	4
Porcentaje de tesis con dirección única - % de H y M por tesis	38,71%	19,35%	19,35%	18,75%	18,75%	18,75%	25,00%	23,81%	26,67%
Número de tesis en codirección - número de H y M por tesis	19	10	9	26	13	13	27	16	11
Porcentaje de tesis en codirección - % de H y M por tesis	61,29%	62,50%	60,00%	81,25%	81,25%	81,25%	75,00%	76,19%	73,33%

**En relación a la tesis defendidas**

TESIS: se indican las tesis leídas tomando como base el curso académico al que corresponde la fecha de lectura de la tesis, que puede no coincidir con el curso de la última matrícula del doctorando. El curso académico se calcula de septiembre año X a julio año X1.

TESIS DEFENDIDAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	4	1	3	1	1	0	5	0	5
Número de directores de tesis defendidas - número de H y M	4	3	1	2	0	2	12	9	3
Número de directores de tesis defendidas con sexenio - número de H y M	4	3	1	1	0	1	6	5	1
Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas - % de los H y M	100%	100%	100%	50%	-	50%	50%	56%	20%
Número de directores de la UIC en tesis defendidas - número de H y M	4	3	1	1	0	1	9	6	3
Porcentaje de directores de la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	100%	100%	100%	50%	-	50%	75%	67%	100%
Número de directores externos a la UIC en tesis defendidas - número de H y M	0	...	...	1	0	1	3	3	0

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

Porcentaje de directores externos a la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	0	...	...	50%	-	50%	25%	34%	0%
Número de tesis defendidas con dirección única - número de H y M portesis	4	1	3	0	...	...	0	...	...
Porcentaje de tesis defendidas con dirección única - % de H y M por tesis	100%	100%	100%	0%	...	...	0	...	...
Número de tesis defendidas en codirección - número H y M por tesis	0	...	...	1	1	0	5	0	5
Porcentaje de tesis defendidas en codirección - % de H y M por tesis	0	...	...	100%	100%	-	100%	-	100%

La CAD sugiere estudiar un Modifica para actualizar el equipo de profesorado conforme la situación actual dado que algunos profesores que constan en la memoria ya no dirigen tesis dentro de este programa (Eduardo de Miguel, VíctorEcharri), mientras que se ha incorporado profesorado que ha dirigido/dirige tesis durante los dos últimos trienios (Guillem Carabí, Ana Cocho, Josep Lluís, Juan Trias de Bes, Marta Benages, Francesc Xavier Escribà, Diego Navarro, Raquel Colacios, Pedro Casariego, Agustí Fontarnau, Jordi Roviras, Pablo Baquero, Lorenzo Chelleri, Íñigo Ugalde). Entre las nuevas incorporaciones, 4 profesores disponen de un sexenio activo que coincide con tesis de dirección única. El resto de incorporaciones responde a un perfil de doctor con menos años de experiencia que se ha iniciado como codirector/a.

En parte, la incorporación de nuevo profesorado va asociada a la madurez de los grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de este programa de doctorado en arquitectura, que pasan de 1 GRC y 3 GRE en la memoria del 2013 a 4 GRC 1 GRE en la actualidad. Estos grupos de investigación se distribuyen de la siguiente manera:

- Línea de investigación Arquitectura y Proyecto: GRE- Architectural Heritage Research (AHR), GRC- Community-based Urbanism (CbU), GRC-Arquitecturas genéticas; GRC- Creativitat femenina i cultura visual. (IN)visibilitat històrica de dones creatives.
- Línea de investigación Arquitectura y Técnica: GRC-Laboratori d’Innovació Tecnològica en Edificació Industrialitzada i Sostenible LITEIS).

En relación a las líneas de investigación, se observa la multiplicidad y diversidad de áreas que confluyen en la primera línea, Arquitectura y Proyecto, respecto la especificidad de la segunda línea, Arquitectura y Técnica, que se corresponde igualmente con el número de profesores adscritos a cada línea: 16 miembros en Arquitectura y Proyecto frente a 5 miembros en Arquitectura y Técnica. Es por ello que se quiere trabajar en un futuro el desglose de la línea Arquitectura y Técnica en varias líneas correspondientes a los distintos grupos de investigación GCR y GRE.

Por último, se observa un fuerte desequilibrio en cuanto al género del total de profesores que dirigen tesis doctorales en este programa, siendo un 22% mujeres frente al 78% de hombres.

**4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.**

La CAD considera que en general el profesorado del programa (directores, miembros de la CAD y otros que participan en actividades de formación, comisiones específicas, revisión de tesis, etc.) tiene una actividad investigadora acreditada.

En este sentido, y desde un punto de vista cuantitativo, se confirma la tendencia de aumento del PDI acreditado, que se mostraba en el ISPD anterior, y se prevé que siga creciendo.

PDI acreditados2017/18	PDI acreditados2018/19	PDI acreditados2019/20
16	16	19

En relación al índice de sexenios vivos del profesorado que asume las tareas de dirección y/o codirección de tesis se puede observar que durante este último trienio ha bajado el porcentaje y parece estabilizarse entorno el 70% de tesis doctorales bajo la dirección de un profesor con sexenio vivo. Esto se debe al aumento de directores noveles en la codirección de tesis durante este último trienio, así como la incorporación de nuevo profesorado en el programa. La CAD considera positivo el aumento del número de doctores que codirigen tesis por primera vez, pues supone una acción de impulso a sus carreras académicas y al

fomento de la dirección de tesis. Asimismo, la CAD sugiere ofrecer una formación adecuada a los nuevos directores de tesis doctorales.

La CAD prevé que durante los próximos cursos la situación sea similar y es consciente de que habrá que esperar a que los directores más noveles alcancen un sexenio para que la ratio vuelva a aumentar.

En cuanto al número de proyectos competitivos en los que el IP es profesor del programa, mientras que en el trienio anterior solo había 1, durante este trienio se han obtenido 4. La CAD valora muy positivamente este aumento que confirma la consolidación de los grupos de investigación.

En relación a la calidad de las contribuciones científicas de los profesores del programa, la CAD es consciente de que todavía no se ha establecido un sistema ágil que permita evaluarlo. No existe un mecanismo propio interno de la universidad de información sobre las tareas de investigación de los directores de tesis, aunque puede ser suplido por portales oficiales, como es el ORCID, o el Portal de la Recerca de Catalunya, este último actualizado directamente desde la UIC a través del DRAC (programa de los denominados CRIS, Current Research Information System, utilizado en la Universitat Internacional de Catalunya para gestionar, difundir y evaluar la producción científica de la Universidad). En consecuencia, la CAD sugiere a los organismos internos competentes, VRIT y Bibliometría que estudien un mecanismo de visualización y actualización de la producción científica de los profesores del programa.

#### **4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.**

La CAD considera que el profesorado contratado es suficiente para desarrollar sus funciones y valora positivamente dos acciones de mejora respecto al trienio anterior: 1) la consolidación de la EDOC, como estructura orgánica que organiza, gestiona y da apoyo al programa de doctorado, facilitando el trabajo desarrollado por el director de tesis; 2) el reconocimiento de créditos de docencia por la dirección o codirección de tesis.

Sin embargo, se considera que los créditos asignados a la dirección de tesis no son suficientes y proponemos una revisión de los criterios establecidos conjuntamente con la EDOC y VP.

#### **4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.**

La CAD observa que no existe un plan de acción para fomentar la dirección de tesis doctorales en el programa de Arquitectura.

Como solución, la CAD propone sugerir a la EDOC un plan de fomento y motivación para el PDI con el objeto de animar a dirigir tesis doctorales. Por ejemplo, la incorporación de PDI como miembro de las Comisiones Específicas, la incentivación a la presencia en las lecturas de tesis, la asistencia a concursos que actualmente ya se promueven como la "Defensa de tesis en 4 minutos", etc.

#### **4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.**

La CAD considera que el grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales es adecuado y responde a la progresiva y actualmente consolidada internacionalización de la UIC.

La participación de doctores internacionales en tribunales de tesis y comisiones de seguimiento es cada vez mayor. Además, el elevado número de doctorandos extranjeros que cursan el programa de Arquitectura, así como los temas de tesis abordados, demandan una mirada internacional. En este sentido, de las 10 tesis defendidas durante este trienio, 3 han obtenido la Mención Internacional y 2 han contado con una codirección internacional.

PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EXTRANJERO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
<b>TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
Número de directores de tesis defendidas - número de H y M	4	3	1	2	0	2	12	7	5
Número total de directores extranjeros - número de H y M	0	0	0	1	0	1	3	1	2
Porcentaje de directores de tesis extranjeros -% de los H y M	0%	0%	0%	50,00%	0,00%	50,00%	25,00%	14,29%	40,00%
Número total de revisores externos (se calcula 2 revisores por tesis) - número de H y M	8	4	4	2	2	0	10	7	3
Número total de revisores externos extranjeros - número de H y M	6	4	2	2	2	0	10	7	3
Porcentaje de Revisores externos extranjeros M y F de los revisores - % de los H y M	75,00%	75,00%	50,00%	100,00%	100,00%	-	100,00%	100,00%	100,00%
Número total de miembros del tribunal (se calcula 3 miembros titulares por tesis) - número de H y M	12	5	7	3	0	3	15	6	9
Número total de miembros del tribunal extranjeros - número de H y M	6	2	4	1	0	1	6	1	5
Porcentaje de miembros del tribunal extranjeros - % de los H y M	50,00%	40,00%	57,14%	33,33%	-	33,33%	40,00%	16,67%	55,56%

Un factor esencial en este cometido, son los programas de máster que actualmente se ofertan en el programa de Arquitectura: Master's Degree in International Cooperation: Sustainable Emergency Architecture – Official, Master's Degree in Biodigital Architecture, y Master's Degree in City Resilience Design and Management. El carácter internacional (impartidos íntegramente en lengua inglesa) de estos másters atrae un público en su mayoría extranjero que, en algunos casos, continúan su trayectoria formativa en el programa de doctorado en Arquitectura.

**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 4**

La CAD valora positivamente que durante el trienio 17/18-19/20 se han llevado a cabo dos de las sugerencias de mejora indicadas en el trienio anterior: por un lado, el reconocimiento de la labor del director de tesis con la asignación de créditos (de 0,4 a 0,8) según dirija o codirija la tesis y según sea a tiempo completo o parcial. Y, por otro lado, el fomento de la dirección de tesis por profesores noveles. No obstante, considera que deben implementarse las acciones de mejora indicadas en el ISPD anterior, y que hacen relación a la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales y al seguimiento de la producción científica de los directores de Tesis.

En general la valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora, indicándose en color negro las valoraciones del presente trienio y en color gris las que se mantienen del ISPD anterior.



**Puntos fuertes**

1. Consolidación de la EDOC como estructura orgánica que organiza, gestiona y da apoyo al universo derivado de los programas de doctorado.
2. Internacionalización del programa de doctorado, involucrando estudiantes, doctores, y entidades internacionales en los procesos de seguimiento y discusión de las tesis doctorales.

**Áreas a mejorar**

1. Mejorar la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales
2. Mejorar el seguimiento de la producción científica de los directores de Tesis.
3. Fomentar la formación de los directores noveles.

**Acciones de mejora**

1. Revisar en los encargos docentes del PDI los créditos o reconocimiento de dedicación en la dirección de tesis doctorales
2. En relación con la Junta de la School of Architecture, establecer los mecanismos que favorezcan la dedicación de los directores de tesis doctorales.
3. Trabajar con el Vicerrectorado de Investigación, para establecer un sistema ágil y eficaz de consulta de la producción científica de los directores de Tesis.
4. Implementar actividades de formación para los directores noveles

<b>ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE</b>	
Descripción	Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.
Desglose en estándares concretos	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	Documentación del SGIQ sobre el proceso de garantía de la calidad de los recursos materiales (universidad) Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral (universidad) Documentación del SGIQ sobre el proceso de soporte y orientación a los doctorandos (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	Satisfacción de los doctorandos con sus estudios (universidad) Satisfacción de los directores de tesis con los estudios (universidad)

La CAD valora positivamente las mejoras introducidas en el DAD y en las encuestas, especialmente las dirigidas a los doctorandos, para detectar puntos fuertes y áreas de mejora. En concreto, desde el curso 18-19, se han modificado algunos campos de la encuesta de valoración de los doctorandos para evitar duplicidades con el DAD y se ha suministrado a través de formularios de Google para facilitar e incentivar la tasa de respuesta. Asimismo, el campo abierto de sugerencias y observaciones de las encuestas a los doctorandos ha permitido detectar líneas de mejora sobre algunos aspectos del programa. En concreto, las sugerencias indicadas en las encuestas abarcan cuestiones sobre: las actividades de formación, los espacios de trabajo, las herramientas de comunicación entre doctorandos, el formato del DAD y la información sobre diversos aspectos de inserción laboral (proyectos de investigación, colaboración con universidades, becas etc..). En este sentido, la CAD y la EDOC ya han ido implementado acciones para dar respuesta a dichas sugerencias.

La CAD valora positivamente el resultado de las encuestas, tanto de los alumnos como de los directores. Se aprecia valoración global con una media de puntuación que va en aumento llegando a 4,01 sobre 5 en este último curso 19-20. Y también un incremento de la participación, sobre todo en el caso de los doctorandos que ha pasado de un 16% a un 25% de la primera a la segunda anualidad del presente trienio y a un 43,75% este último curso.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

<b>ENCUESTA DOCTORANDO (valoración sobre 5)</b>	<b>Curso 17-18</b>	<b>Curso 18-19</b>	<b>Curso 19-20</b>
1- La información proporcionada en la plataforma Moodle sobre los estudios del doctorado es clara y de utilidad.	4,20	4,00	4,28
2- La comunicación con la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido fluida y eficiente.	3,80	4,33	4,14
3- La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar mi tesis de manera adecuada.	3,80	2,88	3,57
4- La Universidad dispone de los espacios y recursos materiales para desarrollar mi tesis de forma satisfactoria.	3,40	3,22	3,35
5- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu plan de investigación es el adecuado?.		4,11	4,14
6- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu DAD es el adecuado?		3,88	3,92
7- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación, organizadas por la EDOC, han sido de interés para tu formación?		4,00	3,28
8- La organización y el formato de las actividades de formación ha sido satisfactorio.	3,60	4,00	3,57
9- ¿Estás satisfecho con la supervisión que realiza el director en relación a tu plan de investigación?		4,44	4,85
10- ¿Estás satisfecho con las orientaciones de tu director en relación a tu propia formación como investigador (asistencia a cursos, participación en congresos y redacción y publicación de artículos)?	4,40	4,22	4,71
11- ¿Estás satisfecho con el procedimiento de valoración de tu proyecto de tesis por la Comisión Específica del Doctorado (CED)? (solo para alumnos de 1er curso)		4,00	4,28
<b>Número de encuestados</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Número de encuestas recibidas</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje participación</b>	<b>16,12%</b>	<b>28,12%</b>	<b>43,75%</b>
<b>MEDIA GLOBAL DE SATISFACCIÓN</b>	<b>3,87</b>	<b>3,92</b>	<b>4,01</b>

<b>ENCUESTA DIRECTORES</b> <b>(valoración sobre 5)</b>	<b>Curso 17-18</b>	<b>Curso 18-19</b>	<b>Curso 19-20</b>
1- ¿Estás satisfecho/a con el servicio que se presta desde la Secretaría de la EDOC (ej. información, resolución de consultas, realización de gestiones diversas, etc.)?	4,37	4,57	4,4
2- ¿La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar la tesis de manera adecuada?	3,5	3,57	3,6
3- ¿Consideras que la Universidad dispone de los espacios y recursos para desarrollar la tesis de forma satisfactoria?	2,62	2,42	2,8
4- ¿Estás satisfecho/a con el seguimiento y evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) en relación al plan de investigación del doctorando?		4,42	4,4
5- ¿Estás satisfecho/a con la evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del DAD que presentan los doctorandos?		4,57	4,5
6- ¿Es útil la evaluación del proyecto por la Comisión Específica del Doctorando (CED) durante el primer curso de doctorado?	4,75	4,71	4,5
7- ¿La comunicación con los miembros de la CAD ha sido fluida?		4,85	4,4
8- ¿La CAD te ha dado respuesta a las cuestiones que les has planteado (ej. orientación en tu labor como director, en la resolución de dudas y de conflictos con el doctorando, etc.)?		4,42	4,3
9- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación organizadas por la EDOC han sido de interés para la formación de los doctorandos?		4,14	3,8
10- ¿Estás satisfecho/a con el procedimiento y organización del depósito y defensa de la tesis?		4	4,1
<b>Número de encuestados</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>29</b>
<b>Número de encuestas recibidas</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje participación</b>	<b>37,50%</b>	<b>31,81%</b>	<b>48,27%</b>
<b>MEDIA GLOBAL DE SATISFACCIÓN</b>	<b>3,81</b>	<b>4,16</b>	<b>4,08</b>

**5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado**

La CAD considera que, en general, los recursos que ofrece la Universidad a los doctorandos son adecuados al programa. Los doctorandos disponen de: carnet de estudiante, correo electrónico institucional, plataforma virtual de comunicación con la EDOC, CAD y director/es de tesis, un espacio de trabajo destinado únicamente a los doctorandos en la zona de la biblioteca, un taller de maquetas para la elaboración de prototipos, un área de reprografía y máquinas de impresión de gran formato, y el servicio de biblioteca. No obstante, la CAD considera que sería muy oportuno poder disponer de un laboratorio de materiales y vincular los espacios de trabajo de los doctorandos dentro de los despachos de los grupos de investigación a los que están adscritos. Por ello, la CAD velará por el inicio y seguimiento de las conversaciones necesarias, con la junta directiva de la School of Architecture y la Junta de Gobierno de la Universitat Internacional de Catalunya, que permitan avanzar en esta línea.

En relación al trienio anterior, la CAD valor muy positivamente la implementación de la plataforma Moodle como herramienta de comunicación complementaria al correo electrónico. En concreto, dicha plataforma ofrece un portal actualizado donde consultar toda la información y documentación relevante (organización de los estudios doctorales en UIC, información sobre las Comisiones Específicas, las actividades de formación y los protocolos para preparar el depósito y defensa de la tesis, entre otros). Además, la plataforma dispone de Collaborate, como herramienta para desarrollar reuniones en línea en caso que el doctorando se encuentre fuera, realizando una estancia de movilidad u ante períodos de excepcionalidad como los vividos con la covid-19.

Para los próximos cursos, y dado el elevado número de doctorandos que realizan estancias de movilidad y/o desarrollan la tesis a distancia, la CAD se plantea la opción de utilizar esta herramienta (Collaborate) para desarrollar los seminarios de exposición de la investigación propia, acción de mejora pendiente relativa a las actividades de formación. Por último, la CAD sugiere utilizar la herramienta como canal de comunicación interno entre miembros de un mismo grupo de interés, en especial entre doctorandos y entre directores, para plantear dudas, resolver inquietudes, etc. y, en definitiva, crear comunidad. Esta acción podría dar respuesta a una de las peticiones pendientes detectadas a través de las encuestas de valoración de los doctorandos.

**5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.**

La CAD valora positivamente los servicios de asesoramiento y formación que organiza la EDOC, tanto la sesión inicial de bienvenida a los nuevos doctorandos, como la formación organizada por el personal de biblioteca sobre los distintos sistemas de búsqueda de información y de las distintas plataformas digitales de las que disponen. Estas dos actividades se han reorganizado para mejorar su estructura y finalidad. Así, desde el curso 19-20 la formación en bibliografía es una actividad formativa obligatoria que se ofrece en formato presencial y on-line para adaptarse al perfil de alumnos del programa. Por otro lado, desde el curso 18-19 la sesión de bienvenida incorpora una reunión de la CAD con sus doctorandos y directores, y, desde el curso 19-20 toda la información expuesta en la sesión de bienvenida está disponible en la plataforma Moodle y, además, se ha editado un video informativo para los doctorandos internacionales que no podían asistir a la bienvenida presencial.

En relación al asesoramiento legal, la Universidad dispone de un servicio técnico especializado para ayudar a los doctorandos internacionales en sus trámites de visados y certificación de títulos y otros documentos requeridos. La EDOC dispone de un protocolo para informar de manera sistemática al doctorando internacional de la existencia de este servicio.

En relación a las becas y la movilidad, también la EDOC informa a los doctorandos sobre el programa ERASMUS + y les remite al departamento correspondiente de la universidad, Relaciones Internacionales, para más información. La CAD valora positivamente este servicio y propone añadir información general sobre este aspecto en la plataforma Moodle.

En relación a la incorporación al mercado laboral, la CAD valora positivamente las sinergias entre los doctorandos y las empresas colaboradoras de las tres Cátedras Universidad-empresa de la School of Architecture ya que algunas de las investigaciones desarrolladas en el ámbito de las Cátedras no sólo han incorporado a los doctorandos durante su etapa investigadora sino también con posterioridad a la obtención del título de doctor. Por último, la CAD destaca la labor desde la EDOC para informar a los doctorandos de todas las convocatorias de proyectos y becas a las que pueden aplicar una vez hayan obtenido su título de doctor.

**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 5**

La CAD sigue trabajando para dar respuesta a la acción de mejora correspondientes a este estándar sugerida en el informe anterior de mejora de los espacios de trabajo y apunta nuevas áreas de mejora.

En general la valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora, la mayoría de ellos ya considerados en el ISPD del trienio anterior (indicados en color gris) incorporándose en color negro los correspondientes a este informe.

**Puntos fuertes**

1. Los recursos materiales que ofrece la universidad a los doctorandos: carnet de estudiante, correo electrónico (@uic.es), espacio de trabajo exclusivo para doctorandos en la zona de la biblioteca, taller de maquetas para elaboración de prototipos y área de reprografía con máquinas de impresión de gran formato.
2. El servicio de biblioteca (formación específica y gestión de peticiones para la adquisición de referencias bibliográficas).
3. La integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado y por la CAD.
4. La colaboración entre los doctorandos y las empresas colaboradoras de las tres cátedras Universidad-empresa que puede facilitar su incorporación al mercado laboral.
5. La implementación de la plataforma Moodle como herramienta de comunicación entre todos los actores y, en especial, como plataforma virtual de trabajo y consulta para los doctorandos.

**Áreas a mejorar**

1. Disponer de un laboratorio de materiales.
2. Vincular los espacios de trabajo de los doctorandos a sus grupos de investigación.
3. Promover la participación del doctorando a través de la plataforma Moodle.

**Acciones de mejora**

1. Gestionar con la Junta de Gobierno de la UIC y la dirección de la School of Architecture poder habilitar un laboratorio de materiales y espacios de trabajo para los doctorandos en los despachos correspondientes a los grupos de investigación a los que están adscritos.
2. Aumentar la usabilidad de la plataforma Moodle añadiendo información sobre movilidad y becas, e implementando un foro como canal de comunicación interno entre miembros de un mismo grupo de interés, en especial entre doctorandos y entre directores, para plantear dudas, resolver inquietudes, etc.

<b>ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</b>	
Descripción	Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.
Desglose en estándares concretos	Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados con el desarrollo del programa de doctorado y la recogida y análisis de los resultados para mejorar (universidad) Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado (universidad) Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	Número de tesis leídas a tiempo completo Número de tesis leídas a tiempo parcial Duración media del programa de doctorado a tiempo completo Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial Porcentaje de abandono del programa Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" Porcentaje de doctores con mención internacional Número de resultados científicos de las tesis doctorales Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación Tasa de ocupación Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

**INDICADORES**

TESIS: se indican las tesis leídas tomando como base el curso académico al que corresponde la fecha de lectura de la tesis, que puede no coincidir con el curso de la última matrícula del doctorando. El curso académico se calcula de septiembre año X a julio año X1.

TESIS DEFENDIDAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
	4	1	3	1	1	0	5	0	5
Número de directores de tesis defendidas - número de H y M	4	3	1	2	0	2	12	9	3
Número de directores de tesis defendidas con sexenio - número de H y M	4	3	1	1	0	1	6	5	1
Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas - % de los H y M	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	55,56%	20,00%
Número de directores de la UIC en tesis defendidas - número de H y M	4	3	1	1	0	1	9	6	3
Porcentaje de directores de la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	0,00%	50,00%	75,00%	66,67%	100,00%
Número de directores externos a la UIC en tesis defendidas - número de H y M	0	...	...	1	0	1	3	3	0
Porcentaje de directores externos a la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	0	...	...	50,00%	0,00%	50,00%	25,00%	33,33%	0,00%
Número de tesis defendidas con dirección única - número de H y M por tesis	4	1	3	0	...	...	0	...	...
Porcentaje de tesis defendidas con dirección única - % de H y M por tesis	100,00%	100,00%	100,00%	0%	...	...	0	...	...
Número de tesis defendidas en codirección - número H y M por tesis	0	...	...	1	1	0	5	0	5
Porcentaje de tesis defendidas en codirección - % de H y M por tesis	0	...	...	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%



CALIDAD DE LOS RESULTADOS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	4	1	3	1	1	0	5	0	5
Número de tesis leídas a tiempo completo- número H y M por tesis	1	0	1	0	0	-	1	-	1
Número de tesis leídas a tiempo parcial - número H y M por tesis	3	1	2	1	1	-	4	-	4
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (3 años) - duración media por H y M por tesis	3	0	3	-	...	...	4	-	4
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (5 años) duración media por H y M por tesis	2,66	3	2,5	4	4	-	3	-	3
Número de tesis con la calificación "cum laude" - número H y M por tesis	2	0	2	0	0	...	2	-	2
Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - % de H y M por tesis	50,00%	0,00%	66,67%	0%	0%	...	40,00%	-	40,00%
Número de doctores con mención internacional - número H y M por tesis	3	1	2	0	0	...	3	-	3
Porcentaje de doctores con mención internacional - % de H y M por tesis	75,00%	100,00%	66,67%	0%	0%	...	60,00%	-	60,00%
Número de doctorandos que han realizado estancias de investigación - número H y M por tesis	3	1	2	0	0	...	3	-	3
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - % de H y M por tesis	75,00%	100,00%	66,67%	0%	0%	...	60,00%	-	60,00%
Número de tesis defendidas por compendio de publicaciones - número H y M por tesis	0	0	0	0	0	...	2	-	2
Porcentaje de tesis defendidas por compendio de publicaciones - % de H y M por tesis	0	0%	0%	0%	0%	...	40,00%	-	40,00%
Número de tesis defendidas en formato tradicional - número H y M por tesis	4	1	3	1	1	-	3	-	3
Porcentaje de tesis defendidas en formato tradicional - % de H y M por tesis	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-	60,00%	-	60,00%
Número de doctorados Industriales - número H y M	0	0	0	0	0	-	0	...	...

**6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende**

La CAD considera que la evaluación de las tesis doctorales que se han defendido y las actividades de formación desarrolladas por los doctorandos han sido adecuadas y coherentes con el perfil formativo que se pretende en este programa. Asimismo, la CAD valora positivamente la comunicación, seguimiento y registro de asistencia des del curso 19-20 de actividades de formación transversales ofrecidas por la EDOC, y considera que permitirán mejorar la calidad de los resultados de las investigaciones, independientemente del resto de actividades formativas específicas de cada investigación que doctorando y director acuerdan como necesarias.

Con el mismo objetivo de adaptar las actividades formativas ofrecidas desde la universidad a las que constan en la memoria, la CAD se propone organizar unas sesiones de formación de carácter transversal pero específicas de la investigación en Arquitectura a modo de seminario de diseminación de la investigación doctoral. En este sentido, la CAD sugiere estudiar formatos inspirados en el concurso “Defiende tu tesis en 4 minutos”.

En cuanto a la evaluación de las tesis, el hecho de que el plan de investigación sea evaluado por la Comisión Específica del Doctorando (CED) como requisito previo a la aprobación por la CAD así como que, anualmente, la CAD evalúe el DAD y el Plan de Investigación, remitiendo un informe anual al doctorando con las sugerencias correspondientes que deberá realizar durante el siguiente curso académico, permite a la CAD valorar y hacer un seguimiento de la calidad de la propia investigación y del desarrollo de las competencias y habilidades de cada doctorando.

**6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado**

En los 2 trienios del programa se han defendido un total de 10 tesis doctorales, con una duración media de 3 años tanto en las de dedicación parcial (5 tesis) como completa (5 tesis). Este hecho a priori sorprendente se debe a que algunas de las tesis defendidas corresponden a traslados y, por lo tanto, ya venían con un desarrollo previo de la investigación. De las 10 tesis defendidas 4 (40%) han obtenido la calificación “cum laude” y 6 (60%) han obtenido la mención internacional.

La CAD considera que es difícil poder hacer bien la previsión de tesis defendidas anualmente de acuerdo a la duración de los estudios en que los doctorandos están matriculados. Esto es debido a que en la práctica la mayoría de los doctorandos solicitan una prórroga para poder depositar y defender la tesis. En algunos casos, dicha prórroga se justifica en que se está realizando la tesis por compendio de publicaciones y obtener la aceptación de la revista provoca un retraso en el plazo previsto.

En cuanto a la producción científica de las Tesis defendidas, la CAD es consciente de que todavía no se ha establecido un sistema ágil que permita evaluarlo.

**6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

En relación a la inserción laboral, la CAD ha propuesto a la EDOC que implemente sistema para poder obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.

**PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 6**

En relación a este estándar, la CAD considera que algunas de las medidas sugeridas en el informe anterior correspondiente al trienio 14/15-16/17 no se han implementado y que debe trabajar junto con la EDOC para implementarlas de manera satisfactoria en el próximo trienio.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora, recogándose en color gris los que se mantiene de la evaluación del trienio anterior e indicándose en negro los correspondientes a este informe.

<b>Puntos fuertes</b>
1. Los mecanismos de evaluación existentes (Comisiones Específicas, DAD, revisores externos de las Tesis).
2. Los informes anuales de la CAD sobre los DAD y el Plan de investigación, con un feedback a cada doctorando y director

**Áreas a mejorar**

1. Promover la formación más específica para un investigador en Arquitectura
2. Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales
3. Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados

**Acciones de mejora**

1. Planificar seminarios de investigación anuales obligatorios donde se presenta la propia investigación.
2. Implementar un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis doctorales y poder tener un registro anual de los mismos
3. Implementar mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional
4. Recomendar la asistencia de los doctorandos a congresos, para aumentar las posibilidades de contacto con el mundo laboral.

**PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos.

Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente.

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado considera que la implantación del programa de Doctorado en Arquitectura se está desarrollando adecuadamente, si bien se deberían implementar aquellas acciones de mejoras que se han detectado a la hora de elaborar este Informe.

Se hace en este apartado un resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este informe señalando los puntos fuertes, área y acciones de mejorar detectas por la CAD.

**Como algunos de ellos coincide con la valoración de los puntos fuertes, áreas y acciones de mejora que se indicaron en el ISPD del trienio anterior, por lo que se indican señalados en color gris y se incorporan en color negro las nuevas valoraciones y propuestas de la CAD relativas a la valoración de este trienio.**

Se adjunta al final, la propuesta de un Plan de Mejora acordado por la CAD en el que se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento.

<b>ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<p>1. La CAD selecciona los alumnos de acuerdo con los temas prioritarios de los distintos grupos y líneas de investigación propios del programa de doctorado en Arquitectura, buscando la máxima adecuación entre la acreditación de los profesores y los currículos de los estudiantes.</p> <p>2. El proceso de supervisión del doctorando a través de las Comisiones Específicas realizadas al cabo de un año de la primera matrícula, la evaluación anual del DAD y del Informe del Director por la CAD y la valoración por revisores externos de la tesis doctoral antes de su defensa.</p>
<b>Áreas a mejorar</b>
<p>1. Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar profesorado de las líneasde investigación</p> <p>2. Adaptar las plazas ofertadas en base a la oferta actual de líneas de investigación y equipo de profesores de la Schoolof Architecture</p> <p>3. Proceso de selección de las solicitudes de doctorandos</p> <p>4. Fomentar la formación más específica del investigador en Arquitectura</p>
<b>Acciones de mejora</b>
<p>1. Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y actualizar el profesorado de las líneas de investigación.</p> <p>2. Facilitar información detallada de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación, asociadas a cada profesor</p> <p>3. Realización anual de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura.</p>

<b>ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado</li> <li>2. Información actualizada de los programas de Doctorado de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado</li> <li>3. Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad</li> <li>4. Disponer de la plataforma Moodle como herramienta interna de comunicación entre doctorandos, directores, EDOC y CAD.</li> </ol>
<b>Áreas a mejorar</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la información anual sobre la planificación del curso académico: actividades de formación, entrega del DAD, la oferta de becas y ayudas.</li> <li>2. Revisar con mayor frecuencia (mensualmente) la actualización en la web de la información, sobre todos los aspectos reseñados en el punto anterior.</li> </ol>
<b>Acciones de mejora</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un calendario anual de reuniones mensuales o bimensuales de la CAD que permita agilizar la toma de decisiones en relación a los distintos trámites que dependen de este organismo (composición de las CED, revisión de los DAD, aceptación de revisores externos, constitución de tribunales, etc.). Asimismo, dicho calendario de reuniones facilitará la comprensión de los doctorandos en relación al proceso de la toma de decisiones de la CAD.</li> <li>2. Establecer, junto con a EDOC, mecanismos de control para mantener actualizada la información publicada en la WEB.</li> <li>3. Enlace desde pag Wb doctorado a Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan. Anadir también programas de movilidad y datos de inserción laboral cuando estén disponible</li> </ol>

<b>ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los procedimientos para la evaluación inicial del plan de investigación y la evaluación anual del trabajo desarrollado por el doctorando</li> <li>2. La sistematización de un canal de seguimiento de sugerencias y quejas, así como la definición de un protocolo de resolución de conflictos.</li> </ol>
<b>Áreas a mejorar</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir con mayor precisión el calendario de las gestiones y trámites que se deben realizar, así como las funciones de cada departamento implicado. Garantizar el orden en la ejecución y el seguimiento de cada paso en los procesos ejecutivos.</li> <li>2. Conocer la satisfacción de todos los grupos de interés.</li> </ol>
<b>Acciones de mejora</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar y gestionar la elaboración del informe de seguimiento al finalizar el curso académico correspondiente.</li> <li>2. En colaboración con la EDOC, determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos.</li> <li>3. Diseñar y suministrar encuestas de satisfacción a los miembros de la CAD, EDOC, revisores y miembros de tribunales de defensa, y promover otro tipo de actividad complementaria a las encuestas que permita conocer la opinión de los distintos agentes implicados (p.e. focus group).</li> </ol>

<b>ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de la EDOC como estructura orgánica que organiza, gestiona y da apoyo al universo derivado de los programas de doctorado.</li> <li>2. Internacionalización del programa de doctorado, involucrando estudiantes, doctores, y entidades internacionales en los procesos de seguimiento y discusión de las tesis doctorales.</li> </ol>
<b>Áreas a mejorar</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales</li> <li>2. Mejorar el seguimiento de la producción científica de los directores de Tesis.</li> <li>3. Fomentar la formación de los directores noveles.</li> </ol>
<b>Acciones de mejora</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar en los encargos docentes del PDI los créditos o reconocimiento de dedicación en la dirección de tesis doctorales</li> <li>2. En relación con la Junta de la School of Architecture, establecer los mecanismos que favorezcan la dedicación de los directores de tesis doctorales.</li> <li>3. Trabajar con el Vicerrectorado de Investigación, para establecer un sistema ágil y eficaz de consulta de la producción científica de los directores de Tesis.</li> <li>4. Implementar actividades de formación para los directores noveles</li> </ol>

<b>ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los recursos materiales que ofrece la universidad a los doctorandos: carnet de estudiante, correo electrónico (@uic.es), espacio de trabajo exclusivo para doctorandos en la zona de la biblioteca, taller de maquetas para elaboración de prototipos y área de reprografía con máquinas de impresión de gran formato.</li> <li>2. El servicio de biblioteca (formación específica y gestión de peticiones para la adquisición de referencias bibliográficas).</li> <li>3. La integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado y por la CAD.</li> <li>4. La colaboración entre los doctorandos y las empresas colaboradoras de las tres cátedras Universidad-empresa que puede facilitar su incorporación al mercado laboral.</li> <li>5. La implementación de la plataforma Moodle como herramienta de comunicación entre todos los actores y, en especial, como plataforma virtual de trabajo y consulta para los doctorandos.</li> </ol>
<b>Áreas a mejorar</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de un laboratorio de materiales.</li> <li>2. Vincular los espacios de trabajo de los doctorandos a sus grupos de investigación.</li> <li>3. Promover la participación del doctorando a través de la plataforma Moodle.</li> </ol>
<b>Acciones de mejora</b>

1. Gestionar con la Junta de Gobierno de la UIC y la dirección de la School of Architecture poder habilitar un laboratorio de materiales y espacios de trabajo para los doctorandos en los despachos correspondientes a los grupos de investigación a los que están adscritos.
2. Aumentar la usabilidad de la plataforma Moodle añadiendo información sobre movilidad y becas, e implementando un foro como canal de comunicación interno entre miembros de un mismo grupo de interés, en especial entre doctorandos y entre directores, para plantear dudas, resolver inquietudes, etc.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS**

**Puntos fuertes**

1. Los mecanismos de evaluación existentes (Comisiones Específicas, DAD, revisores externos de las Tesis).
2. Los informes anuales de la CAD sobre los DAD y el Plan de investigación, con un feedback a cada doctorando y director

**Áreas a mejorar**

1. Promover la formación más específica para un investigador en Arquitectura
2. Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales
3. Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados

**Acciones de mejora**

1. Planificar seminarios de investigación anuales obligatorios donde se presenta la propia investigación.
2. Implementar un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis doctorales y poder tener un registro anual de los mismos
3. Implementar mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional
4. Recomendar la asistencia de los doctorandos a congresos, para aumentar las posibilidades de contacto con el mundo laboral.



**MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA**

A continuación, se indican los expedientes de modificación presentados desde la implantación del título, incorporándose un resumen de las principales modificaciones.

**MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA**

No se han realizado modificaciones

**MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO**

Formalizadas durante el seguimiento de los cursos 17/18 – 18/19 – 19/20

- Se ha mantenido el incremento del 25% del número de plazas inicialmente asignadas
- Se ha renovado el Coordinador del programa de doctorado.
- Se han renovado algunos miembros de la CAD.
- Se ha modificado alguna disposición relativa a las actividades formativas: Se ajusta el sistema de evaluación, las horas de dedicación y la obligatoriedad de algunas de las actividades formativas
- Se ha revisado y reestructurado el contenido del Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado.

**MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA**

No se han realizado modificaciones sustanciales.

**PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DEL DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

Propuesta de acciones de mejora junto con la valoración de las acciones acordadas en el ISPD 1 (trienio 14/15 -15-17 y 16/17)

- a) Se indica en color gris las propuestas del ISPD 1 ya implementadas.
- b) Se indica en color negro las propuestas del ISPD 2
- c) Se indica ISPD 1+2 las propuestas del ISPD 1 que se mantiene como mejora para el ISPD 2
- d) Se indica CEDEC a las propuestas acordadas por el Comité de Dirección de la EDOC para el ISPD 1

ISPD	ESTÁNDAR 1: Calidad del programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES- valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CEDEC ISPD 1 + 2	La oferta de plazas es significativamente más baja que la demanda.	Incremento de la capacidad investigadora del profesorado de la Escuela de Arquitectura	Incrementar el número de plazas de doctorado. Adaptar las plazas ofertadas en base a la oferta actual de líneas de investigación y equipo de profesores de la School of Architecture.	Elaborar un Modificación para incorporar las nuevas líneas de investigación y los correspondientes profesores y, en consecuencia, aumentar número de plazas.	Media	CAD	22/23	SI	Programa	La CAD junto con la EDOC se propone abordar este tema de cara el siguiente trienio.

ISPD 1 + 2	Falta de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura.	Doctorandos con nivel insuficiente en técnicas de investigación.	Preparación adecuada de los doctorandos para desarrollar una tesis doctoral en óptimas condiciones.	Implementar seminarios específicos de investigación.	Alta	CAD	20/21	NO	Programa	<p>Durante el trienio 17/18-19/20 se ha mejorado la formación transversal organizada por la EDOC, pero no se ha llegado a ofertar actividades de formación específicas en Arquitectura.</p> <p>La CAD se propone diseñar un seminario de preparación a la investigación en Arquitectura.</p>
------------	--	--	---	--	------	-----	-------	----	----------	--

CDEDOC	Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación.	Debido al límite de plazas muchos candidatos con un buen CV quedan excluidos del programa.	Establecer mejor la selección objetiva de los mejores candidatos.	1) Establecer una rúbrica o plantilla para facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación.	Alta	CAD	19/20	NO	Programa	Desde el curso 19/20, EDOC dispone de una rúbrica para la selección de candidatos. Asimismo estos pueden consultar en la web información detallada de cada línea de investigación.
ISPD 1 + 2				2) Facilitar información detallada de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación, asociadas a cada profesor.	Alta	CAD	20/21	NO	Programa	La CAD junto con la EDOC se propone revisar el proceso de admisión realizado hasta la fecha (información web, documentación que presenta el doctorando, etc.

ISPD	ESTÁNDAR 2: Pertinencia de la información pública / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CEDOC ISPD 1 + 2	Completar la información de forma más concisa y clara publicada en la página WEB	Información incompleta y diseño de la WEB poco atractivo	Publicar la información de forma más visual, completa y clara.	Revisar los contenidos y rediseñar la página de la WEB	Media	EDOC	18/19	NO	Centro	La Escuela de Doctorado dispone de una web propia con información actualizada de los programas de Doctorado de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado, dirigida a informar a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad.
		Falta de actualización de la información	Mantener la información publicada en la WEB constantemente e actualizada	Establecer, junto con a EDOC, mecanismos de control para mantener actualizada la información publicada en la WEB.	Alta	EDOC CAD	20/21	NO	Centro	
ISPD 2	Mejorar la información anual sobre la planificación del curso académico	Gestión poco ágil del proceso de toma de decisiones de la CAD	Sistematizar el procedimientos de toma de decisiones por parte de la CAD	Establecer un calendario anual de reuniones mensuales o bimensuales de la CAD	Alta	CAD	20/21	NO	Centro	

ISPD	ESTÁNDAR 3: Sistema de garantía de calidad / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CEDEOC	Falta de comunicación entre la CAD y los doctorandos	No existe un canal de comunicación claro entre la CAD Arquitectura y los doctorandos.	Calibrar y fomentar la participación de los doctorandos en el organigrama general que regula el acceso y las actividades que se realizan durante la formación del doctorando.	1) Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores (doctorandos y directores)	Media	CAD	18/19	NO	Programa	Durante el trienio 17/18-19/20, la EDOC ha mejorado e implementado encuestas de satisfacción a los doctorandos y directores de tesis.
ISPD 1				2) Establecer un canal que permita recibir sugerencias y observaciones de los doctorandos.	Media	CAD	18/19	NO	Programa	Durante el trienio 17/18-19/20, la EDOC ha establecido un canal que permite recibir sugerencias y observaciones de los doctorandos, así como un protocolo de resolución de conflictos.

ISPD 2	Falta información sobre la percepción del funcionamiento del programa por parte de algunos grupos de interés.	La encuesta de satisfacción actual no recoge la opinión de todos los grupos de interés.	Conocer la satisfacción de todos los grupos de interés.	Diseñar y suministrar encuestas de satisfacción a los miembros de la CAD, EDOC, revisores y miembros de tribunales de defensa.	Media	EDOC	21/22	NO	Programa	
--------	---	---	---	--	-------	------	-------	----	----------	--

ISPD 2	Definir con mayor precisión el calendario de las gestiones y trámites que se deben realizar, así como las funciones de cada departamento implicado. Garantizar el orden en la ejecución y el seguimiento de cada paso en los procesos ejecutivos.	Falta de planificación y organización en las gestiones de la CAD	Mejora organización y planificación interna de la CAD	En colaboración con la EDOC, determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos.	Alta	EDOC/CAD	20/21	NO	Programa	
--------	---	--	---	---	------	----------	-------	----	----------	--

ISPD	ESTÁNDAR 4: Adecuación del profesorado al programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC  ISPD 1 + 2	Falta de formación para los directores noveles	Poca experiencia de los directores de tesis noveles.	Formar a los directores noveles.	1) Implementación de acciones formativas para facilitar la información, gestión y desarrollo de la dirección de las tesis doctorales.	Media	CAD	22/23	NO	Programa	De las dos acciones propuestas, queda pendiente implementar actividades de formación para los directores noveles. La CAD junto con la EDOC se propone abordar este tema de cara el siguiente trienio.
				2) Promover que los investigadores noveles codirijan Tesis con investigadores de prestigio con una elevada producción científica	Media	CAD	19/20	NO	Programa	

ISPD 1	Falta de tesis doctorales no dependientes de los másters de arquitectura actualmente en curso.	Se detecta una dependencia excesiva de tesis doctorales que dependen de los dos másters impartidos en Arquitectura. Y, en consecuencia, una falta de tesis que investiguen en campos varios, y con menor visibilidad, en las líneas de investigación del profesorado de Arquitectura.	Incrementar el número de tesis doctorales en el resto de ámbitos de investigación ajenas a los másters.	1) Apoyo y prioridad en las líneas de investigación llevadas a cabo por jóvenes doctores. 2) Limitar el número de tesis simultáneas dirigidas por un doctor	Media	CAD	18/19	NO	Programa	Durante el trienio 17/18-19/20 se ha regulado el número de tesis simultáneas dirigidas por un doctor y se han promovido todas las líneas de investigación del programa, más allá de las que disponen de máster oficial. Esto, junto con la mejora de la web, ha permitido diversificar las temáticas de las tesis atendiendo a la diversidad de líneas de investigación
--------	--	---	---	--	-------	-----	-------	----	----------	---

ISPD 2	Falta información sobre la calidad de las contribuciones científicas de los profesores del programa.	No existe un mecanismo propio interno de la universidad de información sobre las tareas de investigación de los directores de tesis.	Mejorar el seguimiento de la producción científica de los directores de tesis.	Trabajar con el Vicerrectorado de Investigación, para establecer un sistema ágil y eficaz de consulta de la producción científica de los directores de tesis.	Media	EDOC y VRIT	21/22	NO	Programa	
--------	--	--	--	---	-------	-------------	-------	----	----------	--



ISPD 2	Dedicación no reconocida de horas de trabajo por parte de los directores de tesis.	El actual reconocimiento de dedicación estipula solamente 12,5horas anuales en caso de dirección única i 6,25 en codirección.	Mejorar la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales.	1) Revisar con VOAP, en los encargos docentes del PDI, los créditos o reconocimiento de dedicación en la dirección de tesis doctorales.	Alta	EDOC	22/23	NO	Programa	
				2) En relación con la Junta de la School of Architecture, establecer los mecanismos que favorezcan la dedicación de los directores de tesis doctorales.	Alta	EDOC	22/23	NO	Programa	

ISPD	ESTÁNDAR 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje/ Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES-valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1 + 2	Falta de integración de los doctorandos en los grupos de investigación y en los departamentos a los que pertenecen.	Ausencia de espacios hábiles conectados con el profesorado para la formación, seguimiento e incorporación física de los doctorandos a la Escuela de Arquitectura	Fomento de la incorporación real de los doctorandos a los grupos de investigación y al departamento.	Mejora de gestión en los espacios destinados a los doctorandos.	Media	CAD, VRIT	22/23	NO	Programa	Durante este trienio se ha facilitado espacio de trabajo para doctorandos en aquellos departamentos donde las dimensiones del espacio lo han permitido. Queda pendiente seguir trabajando en esta línea para garantizar que todos los grupos de investigación dispongan de un espacio propio con capacidad para doctorandos. La CAD se propone abordar este tema de cara al siguiente trienio con el VRIT.
ISPD 2	Dificultades para el desarrollo de la parte empírica de las tesis doctorales del área técnica.	Las instalaciones no disponen de un laboratorio de materiales.	Disponer de un laboratorio de materiales.	Gestionar con la Junta de Gobierno de la UIC y la dirección de la School of Architecture poder habilitar un laboratorio de materiales	Alta	CAD	22/23			

ISPD 2	Se observa poca interacción entre los doctorandos.	Muchos doctorandos son internacionales y desarrollan períodos de su investigación fuera de la universidad.	Promover la participación entre doctorandos a través de la plataforma Moodle.	Aumentar la usabilidad de la plataforma Moodle añadiendo información sobre movilidad y becas, y implementando un foro como canal de comunicación interno entre miembros de un mismo grupo de interés, en especial entre doctorandos y entre directores, para plantear dudas, resolver inquietudes, etc.	Media	CAD y EDOC	22/23	NO	Centro	
--------	--	--	---	---	-------	------------	-------	----	--------	--

ISPD	ESTÁNDAR 6: Calidad de los resultados del programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro	OBSERVACIONES- valoración sobre la consecución de las acciones propuestas
CDEDOC ISPD 1+2	Dificultad para realizar el seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y del seguimiento profesional de los egresados	Falta de resultados de aprendizaje y de la inserción laboral de los egresados y de los procedimientos para evaluarlos	Valoración de la calidad de la programa	Implementar mecanismos para realizar un seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y de la inserción laboral de los egresados	Media	EDOC	21/22	NO	Programa	<p>Durante este último curso se han empezado a recoger datos, pero queda pendiente de sistematizar el protocolo.</p> <p>La CAD junto con la EDOC se propone abordar este tema de cara al siguiente trienio.</p>

